

*Summer  
Promotions*

*Tercera fase:  
Més descomptes*

%

*Tot 50% 70%*

# Las lenguas en los comercios de Cataluña

- Últimos datos disponibles
- Influencia de las sanciones lingüísticas

## TABLA DE CONTENIDOS INTERACTIVA

- Resumen
- Presentación
- Las multas lingüísticas
- Usos lingüísticos en los comercios de Cataluña
  - ✓ Barcelona
  - ✓ Gerona
  - ✓ Lérida
  - ✓ Tarragona
- Barcelona, una anormalidad lingüística internacional
- Campaña por la libertad lingüística en los comercios



## Resumen del dossier de prensa

### Las lenguas en los comercios de Cataluña

Convivencia Cívica Catalana evalúa en este informe los usos lingüísticos de los **comercios** establecidos en Cataluña así como la influencia de la política de sanciones lingüísticas emprendida por el gobierno catalán.

Las polémicas **multas lingüísticas** han convertido el caso catalán en ciertamente anómalo a nivel internacional. Cataluña es el único territorio del mundo en que los ciudadanos no pueden elegir libremente en qué lengua oficial rotulan su comercio.

La administración autonómica no permite la **libre elección** lingüística de los comerciantes e impone multas a quien usa el castellano en vez de catalán.



### El perfil del sancionado por lengua: hostelero y de localidades castellanohablantes

Convivencia Cívica Catalana ha analizado la tipología de las sanciones lingüísticas impuestas por el gobierno catalán en los dos últimos ejercicios, 2014 y 2015.

Por sector, los más afectados por las sanciones lingüísticas son los **hosteleros** (incluye a los restaurantes), con más de un 40% del total. Les siguen los **comerciantes al detalle** con un 21%, los **transportistas** (6%) y las **inmobiliarias** (5%).

A nivel geográfico, 9 de cada 10 multas lingüísticas se aplican a comercios en localidades de mayoría **castellanohablante** del ámbito metropolitano de la ciudad de Barcelona.

Queremos subrayar lo insólito de multar a un comerciante que rotula su negocio en castellano en una localidad de mayoría castellanohablante. Este tipo de sanciones no solo atenta contra la libertad lingüística de ciudadanos y empresas sino contra la **lógica comercial**.

### Sólo el 16% de los letreros comerciales de Barcelona son en español

De acuerdo a los últimos datos del propio gobierno catalán, sólo un 15.8% de comercios en **Barcelona** rotulan en español. Una cifra sorprendentemente baja si tenemos en cuenta que es la lengua habitual del 60% de barceloneses.

Es obvio que, en condiciones normales, los comerciantes de Barcelona tenderían a rotular su negocio en el idioma de la mayoría de su clientela (la **lengua española**) e incluso a utilizar en mayor grado esta lengua por ser la que entenderían también clientes del resto de España y otras partes del mundo en Barcelona.

El uso tan limitado del español en la rotulación de los comercios barceloneses, cuatro veces por debajo de su presencia social, resulta completamente **anormal**. No encuentra ninguna otra explicación que la presión ejercida por el nacionalismo en forma de una política de imposiciones, sanciones y **multas lingüísticas** a los comerciantes.



## El español, marginal en Lérida y Gerona

Pero si la situación del español en la rotulación comercial de Barcelona resulta llamativa aún lo es más en otras ciudades catalanas.

Según los datos del propio gobierno catalán, en **Lérida** la presencia de la lengua española se reduce a solo un 9% de los rótulos comerciales y en **Gerona** roza la marginalidad, con solo el 5% de los rótulos de la ciudad, es decir, apenas 1 de cada 20.

Cualquiera que visite Lérida o Gerona puede comprobar que en muchas calles ya es prácticamente imposible encontrar un solo rótulo de comercio escrito en español.

## Una escapatoria a las multas lingüísticas. Los rótulos sin texto o ambivalentes

A destacar que casi **una cuarta parte** de los comerciantes catalanes ya eligen rótulos sin texto o ambivalentes en sus negocios.

En otras palabras, escogen una rotulación sin ningún **contenido lingüístico**, es decir, utilizan imágenes en vez de palabras en el rótulo o indican como máximo el nombre propio del establecimiento o marca de la franquicia. O, si utilizan texto, se decantan por rótulos **ambivalentes** en castellano y en catalán, es decir, en que la palabra o palabras elegidas para el rótulo sean comunes en ambos idiomas -“moda”, “taller”, “clínica”, etc.-.

Da la impresión que este porcentaje tan elevado, que se está incrementando en los últimos años, es la respuesta de los comerciantes a la **presión** ejercida por la administración para utilizar el catalán: usar palabras iguales que en castellano o bien no incluir ningún texto en el rótulo del establecimiento más allá de la marca o el propio nombre.

## Barcelona, una anomalía lingüística internacional

Que en la ciudad de Barcelona, la lengua mayoritaria de los ciudadanos sea **residual** en la rotulación de los comercios (no llega a una sexta parte de los rótulos) convierte a la Ciudad Condal en una auténtica **anomalía lingüística** a nivel internacional.

Barcelona es la **única gran ciudad** de todo el continente europeo en que la lengua de la mayoría de sus habitantes no es la lengua empleada en la mayoría de los rótulos de sus comercios. Así se desprende de las investigaciones sobre rotulación comercial efectuadas en Europa.

Normalmente los comerciantes utilizan en sus negocios la lengua mayoritaria de su clientela, por una mera **lógica comercial**. Pero en Barcelona el uso de las lenguas no viene decidido libremente por los comerciantes de acuerdo a las demandas de sus clientes y la lógica empresarial sino impuesto desde la administración por medio de multas y **sanciones lingüísticas**. Ello ha distorsionado la situación lingüística de tiendas y comercios en la Ciudad Condal.



## Eliminar el español del paisaje público

Los datos oficiales del propio gobierno catalán muestran que el uso de la lengua española en la rotulación de los comercios es ya **marginal** en numerosas localidades de Cataluña. En algunas grandes ciudades, solo quedan en español apenas un 5% de letreros comerciales. En comarcas del interior de Cataluña, la desaparición del español en los rótulos de los comercios es ya prácticamente total.

No es ningún secreto que el nacionalismo catalán intenta imponer un paisaje lingüístico **"diferenciado"** del resto de España, de tal forma que los turistas extranjeros y personas del resto de España que visiten Cataluña, tengan la sensación de estar en un "país" diferente. La acción de la administración con sus inspectores y multas lingüísticas acompañada de la presión a los comerciantes por parte de entidades nacionalistas radicales está logrando su objetivo.



Bajo la excusa de "proteger al catalán", el nacionalismo pretende –y está consiguiendo– excluir el español del paisaje lingüístico comercial. Nos preguntamos qué tipo de **"normalización lingüística"** es esta en que la lengua mayoritaria de la sociedad se convierte en residual en los comercios debido a una política de coacciones y multas. ¿Acaso es "normal" que la lengua del 60% de barceloneses apenas esté en los rótulos del 15% de comercios?

## Campaña por la libertad lingüística en el comercio

Convivencia Cívica Catalana constata un incremento de las sanciones por razón de lengua así como de las consultas de comerciantes sobre esta cuestión. En vista de ello ha decidido poner en marcha una **campana** en los próximos meses de **información** y **asesoramiento**.

Nuestra asociación defiende que los comerciantes utilicen la lengua que **libremente** deseen en sus tiendas y comercios, sin multas, sanciones ni coacciones.

En el marco de esta campaña, Convivencia Cívica Catalana apelará a las instituciones **nacionales** y  **europeas** a intervenir en Cataluña en favor de la libertad lingüística de los ciudadanos y empresas frente a las políticas de imposición, sanción y multa del nacionalismo catalán.

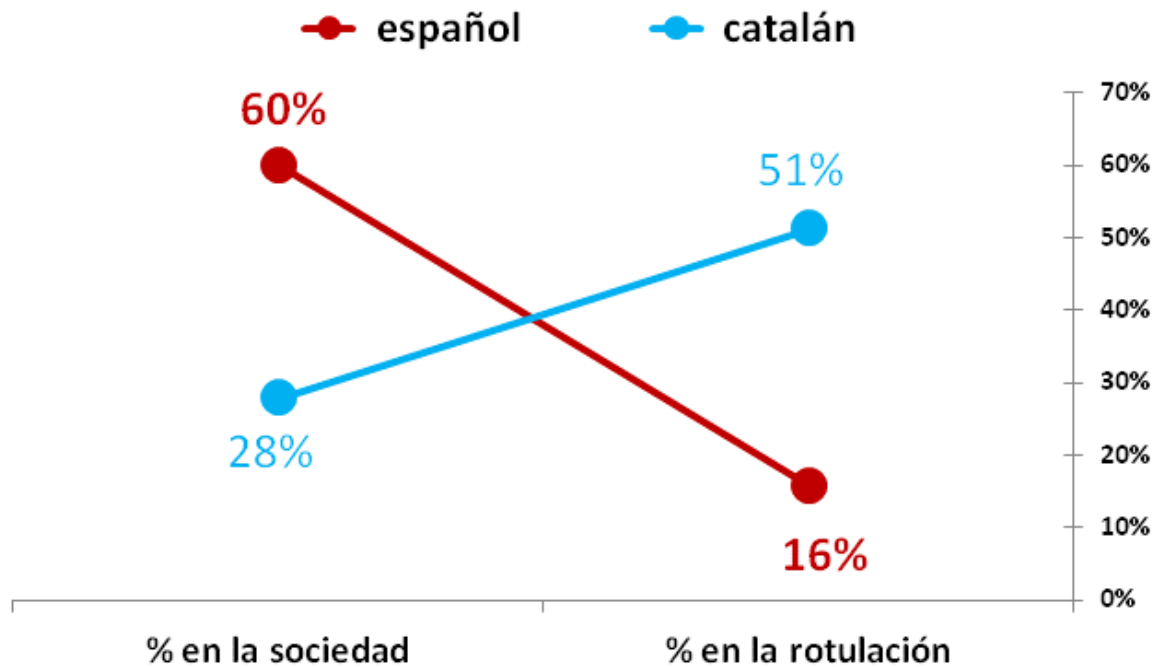
Las multas lingüísticas catalanas son insólitas a nivel mundial. Cataluña es el **único** territorio del mundo en que los ciudadanos no pueden elegir libremente en qué lengua oficial rotulan su comercio.

**Europa** no puede mirar para otro lado mientras en una región de ella se vulneran la libre empresa, derechos constitucionales y libertades fundamentales.

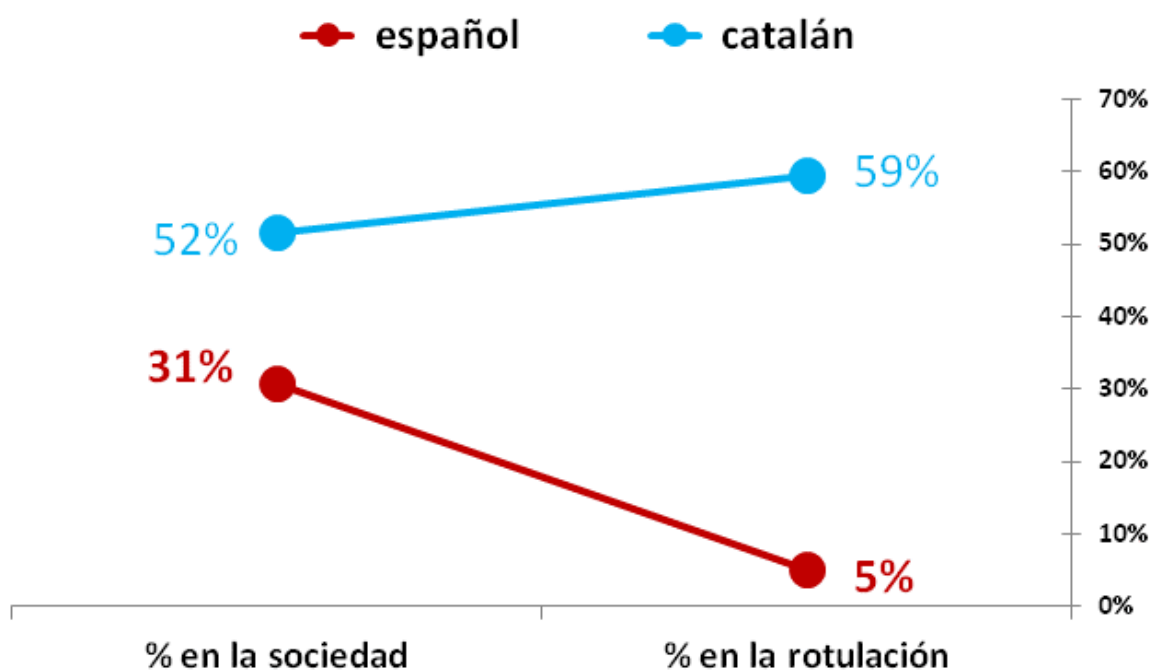


## Resumen de tablas y gráficos

### Idioma usado en la sociedad y en la rotulación en Barcelona



### Idioma usado en la sociedad y en la rotulación en Gerona



## Comparativa Barcelona vs. grandes ciudades europeas

¿La lengua mayoritaria en la rotulación de los comercios es la lengua mayoritaria de los habitantes de la ciudad?

| Ciudad          | Sí | No |
|-----------------|----|----|
| Ámsterdam       | Sí |    |
| Atenas          | Sí |    |
| Berlín          | Sí |    |
| Birmingham      | Sí |    |
| Bruselas        | Sí |    |
| Bucarest        | Sí |    |
| Budapest        | Sí |    |
| Colonia         | Sí |    |
| Düsseldorf      | Sí |    |
| Estambul        | Sí |    |
| Estocolmo       | Sí |    |
| Fráncfort       | Sí |    |
| Hamburgo        | Sí |    |
| Katowice        | Sí |    |
| Kaunas          | Sí |    |
| Leeds           | Sí |    |
| Lisboa          | Sí |    |
| Liverpool       | Sí |    |
| Londres         | Sí |    |
| Lyon            | Sí |    |
| Madrid          | Sí |    |
| Mainz           | Sí |    |
| Mánchester      | Sí |    |
| Milán           | Sí |    |
| Moscú           | Sí |    |
| Múnich          | Sí |    |
| Nápoles         | Sí |    |
| París           | Sí |    |
| Roma            | Sí |    |
| San Petersburgo | Sí |    |
| Stuttgart       | Sí |    |
| Tartu           | Sí |    |
| Udine           | Sí |    |
| Varsovia        | Sí |    |
| Viena           | Sí |    |
| Barcelona       |    | No |



# Las lenguas en los comercios de Cataluña

## Sector de las empresas sancionadas por motivos lingüísticos

|                           | % Sanciones lingüísticas |
|---------------------------|--------------------------|
| Hostelería                | 42%                      |
| Comercio al detalle       | 21%                      |
| Transportes               | 6%                       |
| Actividades inmobiliarias | 5%                       |
| Vehículos a motor         | 5%                       |
| Alimentación              | 3%                       |
| Otros sectores            | 17%                      |



## Área geográfica de las empresas sancionadas por motivos lingüísticos

|                                   | % Población | % Sanciones lingüísticas |
|-----------------------------------|-------------|--------------------------|
| Ámbito Metropolitano de Barcelona | 64%         | 89%                      |
| Resto de Cataluña                 | 36%         | 11%                      |

## Elemento visual de la campaña por la libertad lingüística en Cataluña

### Basta ya de multas lingüísticas en Cataluña



1. La administración no te puede imponer bajo coacción o multa el uso del catalán. Las sanciones lingüísticas no son legales ni aceptables en democracia.
2. Que te obliguen a usar una lengua dentro de tu propia tienda **atenta contra tu libertad como ciudadano y comerciante** y no es acorde con nuestra Constitución. Tienes libertad para rotular tu comercio en la lengua que tú libremente quieras.
3. Si tienes el rótulo de tu tienda en español y **asociaciones nacionalistas te denuncian o te coaccionan**, ponte en contacto con nosotros. Te informaremos y te ayudaremos gratuitamente a defender tu libertad y tus derechos.
4. No queremos multas lingüísticas. Queremos vivir en un sitio donde no se multe a nadie por usar la lengua que libremente desee.



## Detalle del dossier de prensa

### Presentación

El análisis de la presencia de las lenguas en los rótulos de tiendas y comercios de nuestras ciudades y, en general, en el conjunto del espacio público, es una disciplina que ha experimentado un importante auge en los últimos años. Es lo que se conoce como análisis del “**paisaje lingüístico**” o LL, por sus siglas en inglés (“Linguistic Landscape”).

La rotulación comercial de los negocios cumple una importante finalidad **identificativa** en el caso del letrero principal y de carácter **informativo**, no menos relevante, en el caso de los subletreros y otros rótulos donde se aclaran ofertas, precios, servicios y disponibilidades.

Normalmente en todos los países del mundo son los propios comerciantes los que determinan **libremente** qué lengua usan en sus rótulos y letreros en función de factores como la lengua mayoritaria de su clientela, el prestigio de un idioma o el número de sus hablantes y potenciales clientes.

El caso de Cataluña es un caso ciertamente peculiar a nivel mundial. Ello es debido a que el uso de las lenguas en las tiendas no viene decidido libremente por los comerciantes de acuerdo a la lógica empresarial y las demandas de sus clientes sino impuesto desde la administración por medio de una política que incluye multas y **sanciones lingüísticas**.

El presente informe pretende evaluar los usos lingüísticos de los comercios en las cuatro capitales catalanas así como la influencia de la política de sanciones lingüísticas llevada a cabo por el gobierno autonómico catalán.

El análisis efectuado se basa en los datos oficiales que proporciona la administración catalana, por medio de “**Ofercat**”, iniciativa que examina los usos lingüísticos en los comercios de diversas ciudades de Cataluña. Hemos tomado como referencia siempre los datos disponibles más actuales.

En el marco de este informe, se ha analizado también el paisaje lingüístico de los comercios en diferentes ciudades europeas. Nos hemos basado para ello en las **investigaciones** más actuales existentes, fundamentalmente estudios comparativos efectuados a nivel internacional y estudios llevados a cabo por expertos en la materia de cada uno de los países examinados.



## Las multas lingüísticas

El artículo 32 de la Ley 1/1998 de Política Lingüística de Cataluña, de 7 de enero, establece que “la señalización y los carteles de información general de carácter fijo” de los comercios deberán estar redactados en **catalán**. Para ello, el Gobierno de la Generalitat promoverá con “medidas adecuadas” el uso del catalán en este ámbito.

La Ley se ha convertido en la práctica en un ataque a la libertad lingüística: la administración impone sanciones y **multas** al comerciante que usa el castellano en vez de catalán.

Y el “promoverá medidas adecuadas” de la Ley se ha transformado en una política de **presión** a las empresas privadas acompañada de la **delación** por medio de denuncias anónimas canalizadas a través de las denominadas Oficina de Garantías Lingüísticas.

Las sanciones lingüísticas no solo son un ataque a la libertad lingüística de los ciudadanos y las empresas sino que son contrarias a la **Constitución**. Recordemos que el Tribunal Constitucional, en su sentencia sobre el Estatuto de Cataluña, determinó su inconstitucionalidad. Sin embargo, el gobierno catalán las sigue aplicando

Convivencia Cívica Catalana ha analizado las sanciones lingüísticas impuestas por el gobierno catalán en los dos últimos años finalizados, 2014 y 2015.

Se muestra a continuación el **desglose** por sector de las empresas sancionadas:

**Tabla 1. Sector de las empresas sancionadas por motivos lingüísticos**

|                           | % Sanciones lingüísticas |
|---------------------------|--------------------------|
| Hostelería                | 42%                      |
| Comercio al detalle       | 21%                      |
| Transportes               | 6%                       |
| Actividades inmobiliarias | 5%                       |
| Vehículos a motor         | 5%                       |
| Alimentación              | 3%                       |
| Otros sectores            | 17%                      |

Fuente: Gobierno autonómico catalán. Respuesta parlamentaria del Departamento de Empresa y Conocimiento de 15 de abril de 2016. Empresas sancionadas con sede social en Cataluña. Años 2014 y 2015.

Como puede comprobarse en la tabla, son los **hosteleros** (incluye a los restaurantes) los más afectados por las sanciones lingüísticas, con más de un 40% del total. Les siguen los **comerciantes al detalle** con un 21%, los **transportistas** (6%), las **inmobiliarias** (5%), el sector de **vehículos** a motor (otro 5%) y los establecimientos de **alimentación** (3%).



A nivel **geográfico**, las principales localidades de las empresas sancionadas son las siguientes:

**Tabla 2. Sede social de las empresas sancionadas por motivos lingüísticos**

|                          | % Sanciones lingüísticas |
|--------------------------|--------------------------|
| <b>Barcelona</b>         | <b>42%</b>               |
| <b>Tarrasa</b>           | <b>6%</b>                |
| <b>Sabadell</b>          | <b>5%</b>                |
| <b>Badalona</b>          | <b>4%</b>                |
| <b>Mataró</b>            | <b>4%</b>                |
| <b>El Prat</b>           | <b>3%</b>                |
| <b>Rubí</b>              | <b>3%</b>                |
| <b>Otras localidades</b> | <b>33%</b>               |

Fuente: Gobierno autonómico catalán. Respuesta parlamentaria del Departamento de Empresa y Conocimiento de 15 de abril de 2016. Empresas sancionadas con sede social en Cataluña. Años 2014 y 2015.

El 42% de las sanciones lingüísticas recaen en empresas de **Barcelona**, figurando a continuación **Tarrasa** (6%), **Sabadell** (5%), **Badalona** (4%) y **Mataró** (4%). Se trata de localidades de la provincia de Barcelona de mayoría castellanohablante.

Queremos subrayar lo **insólito** de multar a un comerciante que rotula su negocio en castellano en una localidad de mayoría castellanohablante. Este tipo de sanciones no solo atenta contra la libertad lingüística de ciudadanos y empresas sino contra la **lógica comercial**.

9 de cada 10 multas lingüísticas se aplican a empresas localizadas en el ámbito **metropolitano** de la ciudad de Barcelona:

**Tabla 3. Área geográfica de las empresas sancionadas por motivos lingüísticos**

|                                          | % Población | % Sanciones lingüísticas |
|------------------------------------------|-------------|--------------------------|
| <b>Ámbito Metropolitano de Barcelona</b> | <b>64%</b>  | <b>89%</b>               |
| <b>Resto de Cataluña</b>                 | <b>36%</b>  | <b>11%</b>               |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno autonómico catalán. Respuesta parlamentaria del Departamento de Empresa y Conocimiento de 15 de abril de 2016. Empresas sancionadas con sede social en Cataluña. Datos de población extraídos de Idescat. Años 2014 y 2015.

Como se comprueba, las multas lingüísticas afectan en mayor grado a las zonas más **castellanohablantes** de Cataluña. En el ámbito metropolitano de Barcelona vive el 64% de la población catalana pero concentra casi el 90% de las sanciones lingüísticas.

## Usos lingüísticos en los comercios de Cataluña

### Usos lingüísticos en los comercios de Barcelona

La política de **sanciones lingüísticas** del gobierno autonómico catalán ha afectado profundamente a los usos lingüísticos en las tiendas y comercios de las ciudades catalanas, destacando el caso de **Barcelona**.

De acuerdo a los datos oficiales publicados por *Ofercat*, iniciativa dependiente del gobierno catalán, hay el **triple** de comercios en Barcelona con su rótulo identificativo en catalán que en español, a pesar de que el español es con diferencia la lengua habitual de más barceloneses.



**Tabla 4. Idioma usado en los rótulos de los comercios en Barcelona**

|                                         | % Rotulación |
|-----------------------------------------|--------------|
| Catalán                                 | 51,2%        |
| Español                                 | 15,8%        |
| Otra lengua                             | 8,8%         |
| Bilingüe o trilingüe                    | 1,7%         |
| Ambivalente o sin contenido lingüístico | 22,6%        |
| TOTAL                                   | 100,0%       |

Fuente: Gobierno autonómico catalán. Ofercat. Rotulación identificativa.

Como se visualiza en la tabla, sólo un 15.8% de comercios en Barcelona rotulan en **español**, menos de una tercera parte que los que lo hacen en **catalán** (51.2%). Mientras un pequeño porcentaje (el 1.7%) utilizan rótulos bilingües o incluso trilingües. Un 8.8% de comercios de Barcelona utiliza lenguas no oficiales (inglés, árabe, urdu, hindú, etc.)

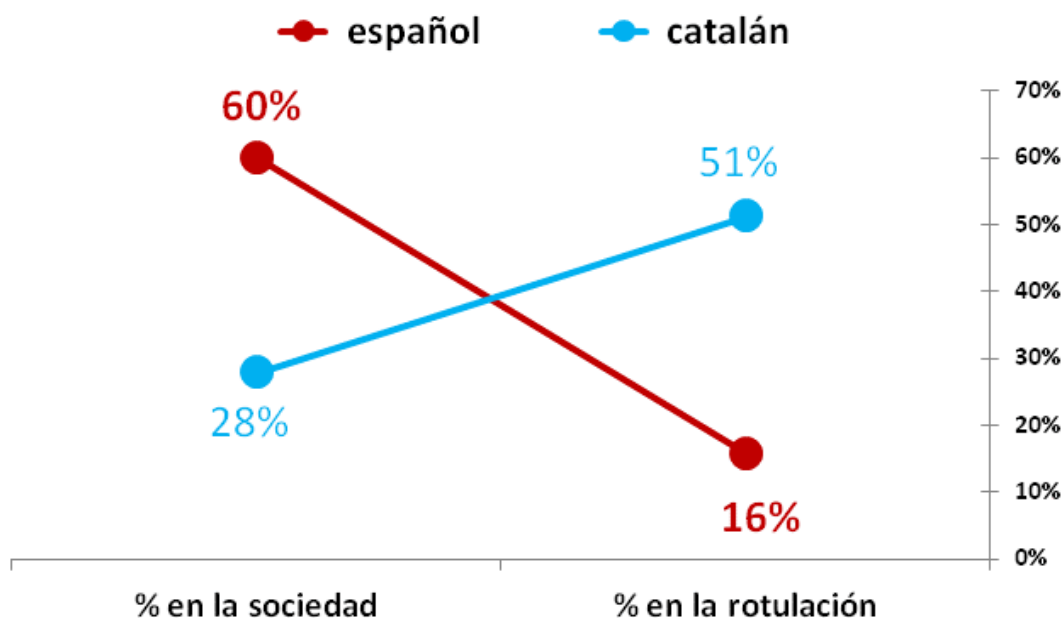
A destacar que casi una cuarta parte (22.6%) de los comerciantes de Barcelona eligen rótulos **ambivalentes** en castellano y en catalán (es decir, en que la palabra o palabras elegidas para el rótulo es común en ambos idiomas, por ejemplo, “moda”, “taller” o “clínica”) o bien sin ningún **contenido lingüístico** (no utilizan ninguna palabra o como máximo indican solo el nombre propio o marca del establecimiento, como, por ejemplo, “Rosa”).



Da la impresión que este porcentaje tan elevado, que, además se ha incrementado notablemente en los últimos años, es la **respuesta** de los comerciantes a la presión ejercida por la administración para utilizar el catalán: usar palabras iguales que en castellano o bien no incluir ningún texto en el rótulo del establecimiento más allá de la marca o el nombre propio.

En todo el mundo la **lengua mayoritaria** de los comercios suele coincidir con la lengua mayoritaria de su clientela, que constituyen su público objetivo, por una mera lógica comercial. No es el caso de Barcelona, como se muestra a continuación:

**Gráfico 1. Idioma usado en la sociedad y en la rotulación en Barcelona**



Fuente: Gobierno autonómico catalán. Encuesta de usos lingüísticos de la población. Año 2013. Ámbito metropolitano. Ofercat. Rotulación identificativa.

En Barcelona y su ámbito de influencia, el 60% de los ciudadanos utilizan el **español** como su lengua habitual mientras tan solo el 16% de la rotulación de los comercios de la ciudad se encuentra en esta lengua.

Caso opuesto es el del **catalán**. Sólo un 27.8% de barceloneses la usan como su lengua habitual, pero su presencia en los rótulos de la ciudad casi duplica esa cifra llegando a superar el 51%.

Es obvio que en condiciones normales, los comerciantes en Barcelona tenderían a rotular su negocio en la lengua de la mayoría de su clientela (la **lengua española**) e incluso a utilizar en mayor grado esta lengua por ser la que entenderían también clientes del resto de España y otras partes del mundo en Barcelona.

El uso tan limitado del español en la rotulación de los comercios barceloneses, cuatro veces por debajo de su presencia social, es completamente **anormal**. No encuentra ninguna otra explicación que la presión ejercida por el nacionalismo en forma de una política de imposiciones, sanciones y multas lingüísticas a los comerciantes.



## Usos lingüísticos en los comercios de Gerona

En el caso de **Gerona**, los datos oficiales publicados por el gobierno catalán revelan la siguiente situación en cuanto a la rotulación identificativa de los comercios gerundenses:

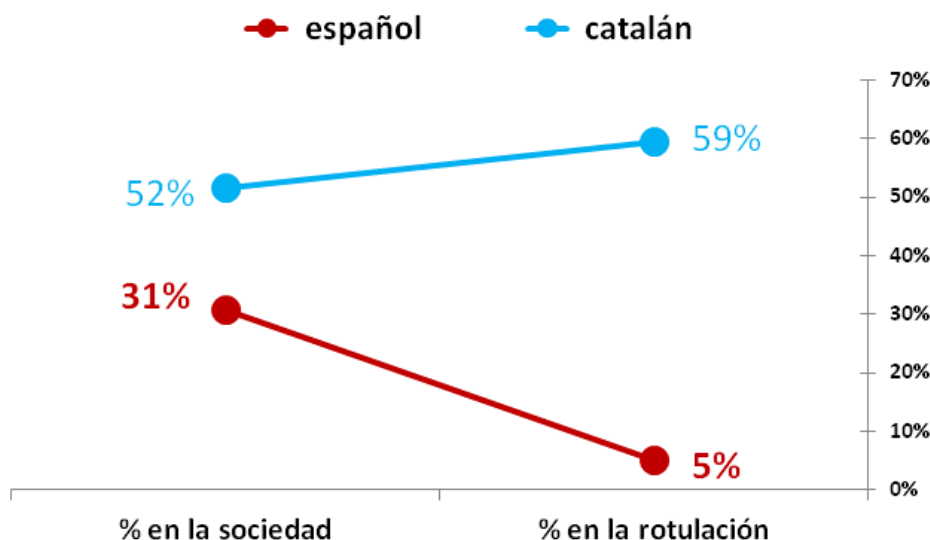
**Tabla 5. Idioma usado en los rótulos de los comercios en Gerona**

|                                         | % Rotulación  |
|-----------------------------------------|---------------|
| Catalán                                 | 59,4%         |
| Español                                 | 5,0%          |
| Ambivalente o sin contenido lingüístico | 24,5%         |
| Otras situaciones                       | 11,1%         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100,0%</b> |

Fuente: Gobierno autonómico catalán. Ofercat. Rotulación identificativa.

La política de imposición lingüística por parte de la administración ha llevado al español a una situación de **marginalidad** en Gerona, con solo el 5% de los rótulos en esta lengua, 1 de cada 20. Cualquiera que visite la ciudad puede comprobar que en muchas calles de Gerona e incluso en barrios enteros ya es prácticamente imposible encontrar un solo rótulo en español.

**Gráfico 2. Idioma usado en la sociedad y en la rotulación en Gerona**



Fuente: Gobierno autonómico catalán. Encuesta de usos lingüísticos de la población. Año 2013. Comarcas gerundenses. Ofercat. Rotulación identificativa.

La situación de marginalidad de la lengua española en la rotulación no se corresponde con su **presencia** en la sociedad. Un 31% de los gerundenses tienen como lengua habitual el español, seis veces más que su presencia en los rótulos de la ciudad.

## Usos lingüísticos en los comercios de Lérida

La situación lingüística en los comercios **leridanos** se muestra a continuación:

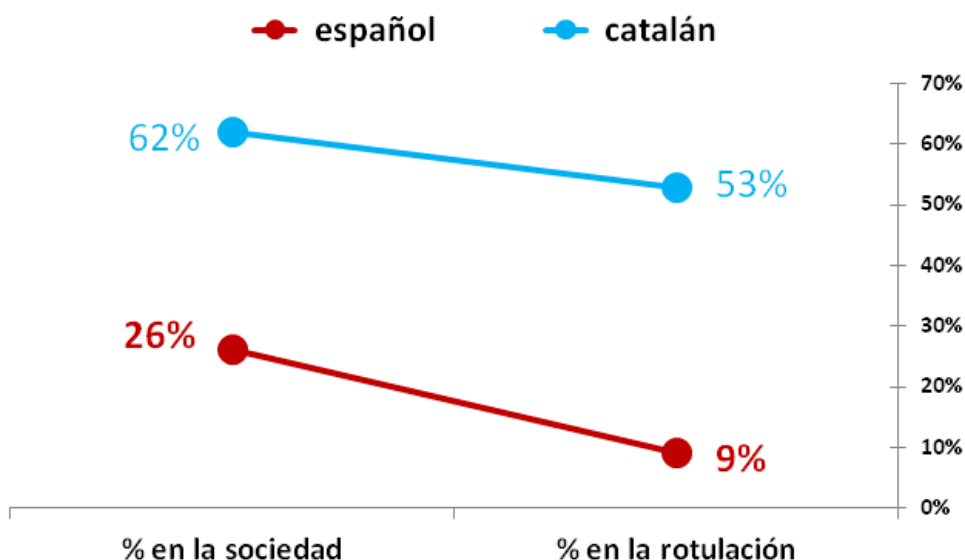
**Tabla 6. Idioma usado en los rótulos de los comercios en Lérida**

|                                         | % Rotulación  |
|-----------------------------------------|---------------|
| Catalán                                 | 52,8%         |
| Español                                 | 9,0%          |
| Ambivalente o sin contenido lingüístico | 28,0%         |
| Otras situaciones                       | 10,0%         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100,0%</b> |

Fuente: Gobierno autonómico catalán. Ofercat. Rotulación identificativa.

En Lérida la presencia de la **lengua española** se reduce a solo un 9% del total de rótulos, menos de una quinta parte del catalán (52.8%). La rotulación **ambivalente** o sin contenido lingüístico llega en la capital ilderdense a un porcentaje muy significativo del 28%, conformándose como una opción ampliamente utilizada entre los leridanos que permite soslayar las presiones lingüísticas de la administración.

**Gráfico 3. Idioma usado en la sociedad y en la rotulación en Lérida**



Fuente: Gobierno autonómico catalán. Encuesta de usos lingüísticos de la población. Año 2013. Ámbito de Poniente. Ofercat. Rotulación identificativa.

La **marginalidad** de la lengua española en la rotulación en los comercios leridanos (9%) no se corresponde con su presencia social, que es casi tres veces superior (26.2%), evidenciando los efectos de la **presión** de la administración catalana a los comerciantes en el ámbito lingüístico.

## Usos lingüísticos en los comercios de Tarragona

La rotulación de los comercios en la ciudad de **Tarragona** muestra el siguiente patrón a nivel lingüístico:

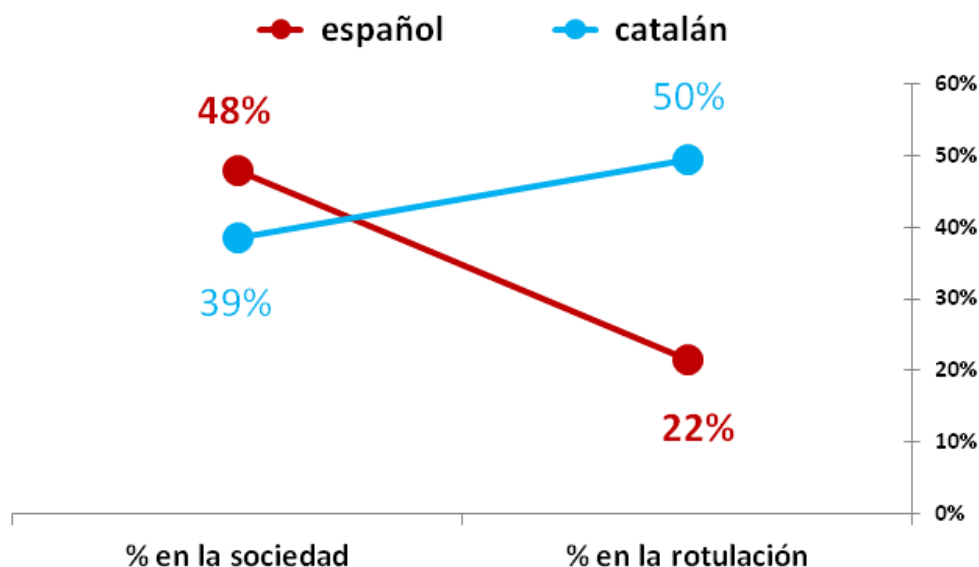
**Tabla 7. Idioma usado en los rótulos de los comercios en Tarragona**

|                                                | % Rotulación  |
|------------------------------------------------|---------------|
| <b>Catalán</b>                                 | <b>49,5%</b>  |
| <b>Español</b>                                 | <b>21,5%</b>  |
| <b>Ambivalente o sin contenido lingüístico</b> | <b>20,3%</b>  |
| <b>Otras situaciones</b>                       | <b>8,7%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>100,0%</b> |

Fuente: Gobierno autonómico catalán. Ofercat. Rotulación identificativa.

En la capital tarraconense los rótulos en **español** (21.5%) son menos de la mitad que los existentes en **catalán** (49.5%). Más de una quinta parte (20.3%) de los comerciantes tarraconenses opta por los rótulos ambivalentes o sin contenido lingüístico.

**Gráfico 4. Idioma usado en la sociedad y la rotulación en Tarragona**



Fuente: Gobierno autonómico catalán. Encuesta de usos lingüísticos de la población. Año 2013. Ámbito del Campo de Tarragona. Ofercat. Rotulación identificativa.

Al igual que en Barcelona, la situación de Tarragona es **insólita**. La lengua mayoritaria de la clientela (la población tarraconense) es minoritaria en la rotulación comercial, pasando de un 48% a menos de la mitad (22%) en los rótulos de la ciudad. Ello no tiene ninguna otra explicación que las **presiones** en forma de imposiciones, sanciones y multas que ejerce el gobierno catalán.

## Barcelona, una anomalía lingüística internacional

Que en la ciudad de Barcelona, la lengua mayoritaria de los ciudadanos sea **residual** en la rotulación de los comercios (no llega a una sexta parte) es una anomalía lingüística internacional. En ninguna otra gran ciudad de todo el continente europeo ocurre algo similar.

Cuando se analizan las investigaciones existentes sobre el paisaje lingüístico en el comercio de otras grandes ciudades europeas no se encuentra ningún caso como el de Barcelona, ni siquiera en ciudades con dos lenguas oficiales como **Bruselas**.

Hemos examinado con detalle la situación en la capital europea, donde existen, al igual que en Barcelona, dos lenguas oficiales de las cuales una es mayoritaria e internacional (el **francés**) y otra minoritaria y más local (el **flamenco**).

En los rótulos de los comercios de Bruselas la situación lingüística es la siguiente:

**Tabla 8. Idioma usado en los rótulos de los comercios en Bruselas**

|                           | % Rotulación |
|---------------------------|--------------|
| Francés                   | 56,5%        |
| Flamenco                  | 24,2%        |
| Inglés                    | 9,7%         |
| Sin contenido lingüístico | 7,1%         |
| Otras situaciones         | 2,5%         |
| TOTAL                     | 100,0%       |

Fuente: Wenzel, V. "Reklame in tweetaligheid in Brussel: Een empirisch onderzoek naar de spreiding van nederlandstalige en franstalige affiches"

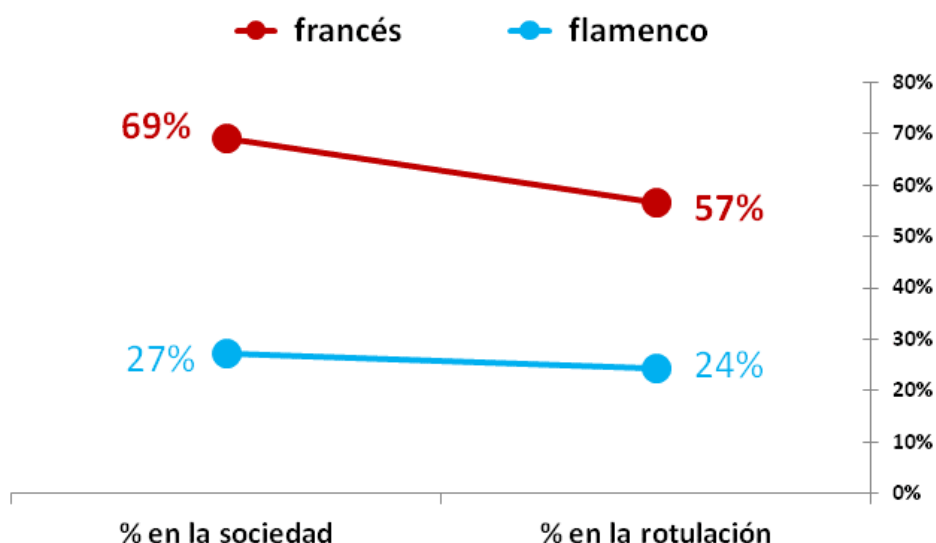
Como puede comprobarse, la lengua mayoritaria entre la población, el **francés**, es también la lengua mayoritaria en la rotulación de los comercios, con un 56.5%. Le siguen el **flamenco**, con un 24.2%, el **inglés**, con un 9.7%, los rótulos sin contenido lingüístico (7.1%) y, por último, un pequeño porcentaje (2.5%), rotulados en otras lenguas.



## Las lenguas en los comercios de Cataluña

Si se compara las lenguas en la sociedad y en la rotulación, la situación es la siguiente:

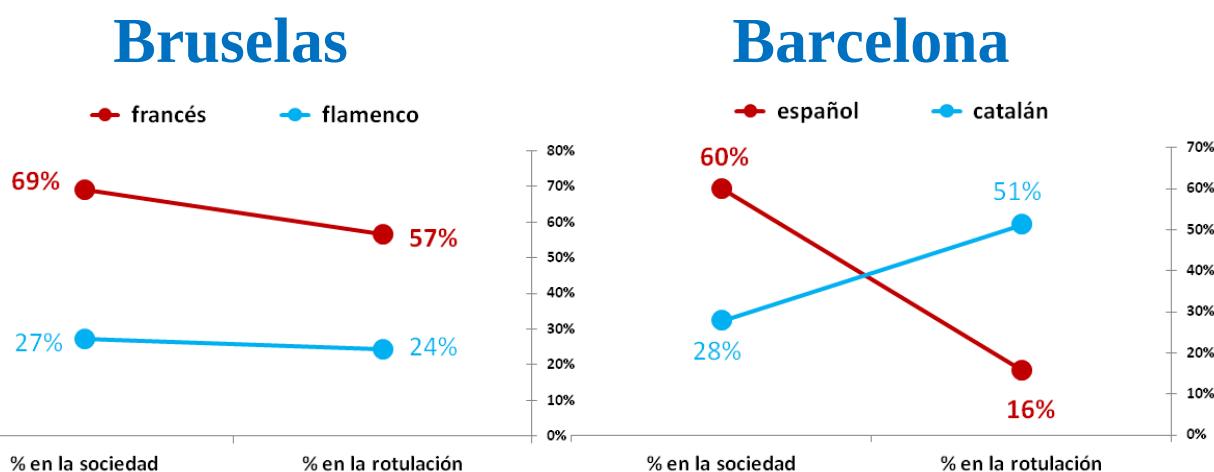
**Gráfico 5. Idioma usado en la sociedad y en la rotulación en Bruselas**



Fuente: Para los datos de sociedad, investigación de Université Libre de Bruxelles (P. Kluft et F. Van der Vorst) sobre lengua materna en Bruselas. Para los datos de rotulación, los aportados por Wenzel, V. "Reklame in tweetaligheid in Brussel: Een empirisch onderzoek naar de spreiding van nederlandstalige en franstalige affiches"

Como puede verificarse existe una alta **correlación** entre las lenguas de la sociedad y las lenguas usadas en la rotulación comercial. Más del doble de habitantes de Bruselas hablan francés que flamenco y en los rótulos comerciales también se constatan más del doble en francés que en flamenco.

**Gráfico 6. Comparación Bruselas vs. Barcelona**



El **contraste** entre Bruselas y Barcelona es llamativo. En Bruselas se sigue una situación **lógica**: la mayoría de comercios rotula en la lengua de la mayoría de la población. En cambio, en Barcelona se produce una situación completamente **anómala** en que la lengua de la mayoría de la población queda marginalizada y limitada a menos de una sexta parte de los comercios.

La anomalía del paisaje lingüístico de Barcelona se pone aún más de relieve cuando se compara con el de las grandes ciudades  **europeas**.

Barcelona es la **única** gran ciudad de todo el continente en que la lengua de la mayoría de sus habitantes no es la lengua de la mayoría de los rótulos de sus comercios.

**Tabla 9. Comparativa Barcelona vs. grandes ciudades europeas**

| Ciudad          | ¿La lengua mayoritaria en la rotulación de los comercios es la lengua mayoritaria de los habitantes de la ciudad? |    |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                 | Sí                                                                                                                | No |
| Ámsterdam       | Sí                                                                                                                |    |
| Atenas          | Sí                                                                                                                |    |
| Berlín          | Sí                                                                                                                |    |
| Birmingham      | Sí                                                                                                                |    |
| Bruselas        | Sí                                                                                                                |    |
| Bucarest        | Sí                                                                                                                |    |
| Budapest        | Sí                                                                                                                |    |
| Colonia         | Sí                                                                                                                |    |
| Düsseldorf      | Sí                                                                                                                |    |
| Estambul        | Sí                                                                                                                |    |
| Estocolmo       | Sí                                                                                                                |    |
| Fráncfort       | Sí                                                                                                                |    |
| Hamburgo        | Sí                                                                                                                |    |
| Katowice        | Sí                                                                                                                |    |
| Kaunas          | Sí                                                                                                                |    |
| Leeds           | Sí                                                                                                                |    |
| Lisboa          | Sí                                                                                                                |    |
| Liverpool       | Sí                                                                                                                |    |
| Londres         | Sí                                                                                                                |    |
| Lyon            | Sí                                                                                                                |    |
| Madrid          | Sí                                                                                                                |    |
| Mainz           | Sí                                                                                                                |    |
| Mánchester      | Sí                                                                                                                |    |
| Milán           | Sí                                                                                                                |    |
| Moscú           | Sí                                                                                                                |    |
| Múnich          | Sí                                                                                                                |    |
| Nápoles         | Sí                                                                                                                |    |
| París           | Sí                                                                                                                |    |
| Roma            | Sí                                                                                                                |    |
| San Petersburgo | Sí                                                                                                                |    |
| Stuttgart       | Sí                                                                                                                |    |
| Tartu           | Sí                                                                                                                |    |
| Udine           | Sí                                                                                                                |    |
| Varsovia        | Sí                                                                                                                |    |
| Viena           | Sí                                                                                                                |    |
| Barcelona       |                                                                                                                   | No |



Fuente: Investigación llevada a cabo por Convivencia Cívica Catalana en base al análisis de diversos estudios entre los que destacan “Linguistic landscapes: A Comparative Analysis of Urban Multilingualism in Tartu, Kaunas and Mainz” (Arūnė Šulcaitė), “The foreign language influence in the process of shop naming” (Gülşen Danacı), “The Italian linguistic landscape: the cases of Milan and Udine” (Paolo Coluzzi), “Linguistic Landscapes: A Comparative Study of Urban Multilingualism in Tokyo” (Peter Backhaus), “Linguistic Landscapes in the Netherlands: A Study of Multilingualism in Amsterdam and Friesland” (Loulou Edelman), “Greek and English in public space: Aspects of the linguistic landscape in Athens” (Costas Canakis).

## Campaña por la libertad lingüística en los comercios

Convivencia Cívica Catalana constata un **incremento** de las sanciones por razón de lengua así como de las consultas de comerciantes sobre esta cuestión. En vista de ello ha decidido poner en marcha una **campaña** en los próximos meses de **información** y **asesoramiento** al sector del comercio.

Nuestra asociación defiende la **libertad** de los comerciantes para utilizar la lengua que libremente deseen en sus tiendas y comercios, sin multas, sanciones ni coacciones. Remarcamos que la administración no puede **imponer** el uso del catalán a un comerciante, tal como está realizando el gobierno autonómico.

El deber de uso del catalán atenta contra la libertad de ciudadanos y comerciantes y no es acorde con nuestra Constitución. En su comercio, los profesionales deben tener total libertad para utilizar la lengua oficial que deseen, español o catalán.

Recordemos a este respecto que el Tribunal Constitucional, en su sentencia sobre el Estatuto de Cataluña, determinó la **inconstitucionalidad** de estas multas lingüísticas.

Con esta campaña, Convivencia Cívica Catalana quiere defender la libertad de expresión de los comerciantes, a los cuales corresponde fijar las **señas de identidad** de su establecimiento sin que estas vengan impuestas por el poder político.

En el marco de esta campaña,

- Se ofrecerá **asesoramiento jurídico** gratuito a los comerciantes.
- Se realizarán **entrevistas** con organizaciones empresariales y sindicales.
- Se realizarán campañas de **sensibilización** en el sector comercio.

Por otra parte, Convivencia Cívica Catalana apelará a las instituciones **nacionales** y  **europeas** a intervenir en Cataluña en favor de la libertad de ciudadanos y empresas frente a las políticas de **imposición**, sanción y multa del gobierno autonómico.

Las multas lingüísticas aplicadas en Cataluña son **insólitas** a nivel mundial. Cataluña es el único territorio del mundo en que los ciudadanos no pueden elegir libremente en qué lengua oficial rotulan su comercio.

Europa no puede mirar para otro lado mientras en una región de ella se vulneran libertades y derechos lingüísticos fundamentales.

Consideramos que ya es hora de romper el silencio sobre estas sanciones por razón de lengua y dar a conocer al resto de España y Europa una situación flagrante de **abuso** de los poderes públicos y de **vulneración** de los derechos constitucionales individuales y de libre empresa.



### Elementos visuales de la campaña

Durante la campaña se van a repartir **folletos y adhesivos** con mensajes alusivos a los objetivos de la misma, tanto en español como en catalán:



Elementos visuales:

#### Basta ya de multas lingüísticas en Cataluña



1. La administración no te puede imponer bajo coacción o multa el uso del catalán. Las sanciones lingüísticas no son legales ni aceptables en democracia.
2. Que te obliguen a usar una lengua dentro de tu propia tienda **atenta contra tu libertad como ciudadano y comerciante** y no es acorde con nuestra Constitución. Tienes libertad para rotular tu comercio en la lengua que tú libremente quieras.
3. Si tienes el rótulo de tu tienda en español y **asociaciones nacionalistas te denuncian o te coaccionan**, ponte en contacto con nosotros. Te informaremos y te ayudaremos gratuitamente a defender tu libertad y tus derechos.
4. No queremos multas lingüísticas. Queremos vivir en un sitio donde no se multe a nadie por usar la lengua que libremente desee.

**BASTA YA DE MULTAS LINGÜÍSTICAS EN CATALUÑA**

**SÍ AL USO LIBRE DE LAS LENGUAS**



## Basta ya de multas lingüísticas en Cataluña



### ¿Estás obligado a utilizar el catalán en tu comercio?

**No.** En ningún caso la administración le puede imponer el uso del catalán a un comerciante.

### ¿Es legal la imposición del catalán?

**No.** El deber de uso del catalán atenta contra tu libertad como ciudadano y comerciante y no es acorde con nuestra Constitución. En tu comercio, tienes libertad para utilizar la lengua que tú desees. La Constitución ampara tus derechos lingüísticos.

### ¿Puedes recurrir una sanción lingüística?

**Sí.** En caso de sanción lingüística, es importante saber que se puede recurrir en el plazo de un mes desde su notificación. Es fundamental, por tanto, actuar con rapidez.

### ¿Puedes solicitar asesoramiento si te sancionan?

**Sí.** Puedes acudir a instituciones públicas como el Defensor del Pueblo y también a nuestra asociación, Convivencia Cívica Catalana, donde te asesoraremos personalmente, defenderemos tus derechos y tu libertad lingüística de forma gratuita.

Departamento de comunicación de Convivencia Cívica Catalana:

Raquel Casviner

Tel. +34 626 377 683

Puede seguirnos / podeu seguir-nos / you can follow us:



[convivenciacivica.org](mailto:convivenciacivica.org)



[ConvivenciaCivicaCatalana](https://www.facebook.com/ConvivenciaCivicaCatalana)



[@ccivicaatalana](https://twitter.com/ccivicaatalana)

